



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

EDICTO

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

----- Por auto de fecha **once de julio del año dos mil veinticuatro**, la Licenciada **PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO**, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número **00265/2024**, relativo a la **DOBLE SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de HECTOR ZAMARRIPA MEDINA Y GLORIA ESTELA GONZALEZ ESPINOZA**, en la inteligencia que el primero de los señalados falleció en la ciudad de Cameron, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, el día doce de agosto del dos mil veinte, y la segunda falleció en la ciudad de Valle Hermoso, Tulaipa, el día dos de mayo del dos mil diez, ambos habiendo tenido su último domicilio en Av. Las Damas s/n, Colonia Club de Leones de Valle Hermoso, Tamaulipa y es denunciado por los **CESAR IVAN ZAMARRIPA GONZALEZ**.-----

----- Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.-----

Cd. Valle Hermoso, Tam. a 18 de julio de 2024.

LIC. FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN.
Secretario de Acuerdos

Belen★

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000026093065
Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00265-2024_1592_18-07-2024_14-18-14.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FELIPE DE JESUS TORRES GALVAN	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016542	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-18T21:01:37Z / 2024-07-18T15:01:37-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	6e bb 2b 9c af b6 df 38 cc 2d 2b 97 b6 32 71 96 c1 4f 63 3a 2b 88 26 b0 10 6a 50 e7 a4 64 02 37 71 e1 27 4e 6b e6 5d cc d1 c1 5e 15 b3 01 ae 27 88 95 4d ca e7 02 0b 0e fe 18 b8 5a 11 bb 31 e4 ac e6 7c ca 67 50 a6 b9 f7 d7 f1 98 54 f2 db 90 b6 2c ca dd 8b ba 55 16 aa 4b b4 10 e9 09 88 d4 59 ad 56 a3 7d f3 8d f5 b4 39 f6 ba 4a 3c ff e9 42 f8 21 10 fe 1d 77 bd fd 28 10 fa a5 fe d1 49 54 be 62 94 e2 d2 2c c6 9c e4 6d b7 03 5b b6 7d 7f ff a0 80 45 18 d7 cb 39 58 8d ec 9d 0d f8 51 b8 a1 a0 bc 2c 9c 89 9e d4 68 27 de a1 66 aa a5 38 27 29 8d 6f 0f 3a f2 a7 96 c0 19 3d 24 bc ca 72 9c 47 29 ab 81 de 9a 9b 01 11 44 0b 4b a5 de 2e a6 3b 4c 43 07 67 df 6a 75 fc 84 d4 10 21 80 ef 75 4a a5 04 cb 93 71 d9 1e dc 7c 39 63 59 bc fb ab d5 a3 61 15 e8 d3 f0 c6 0d 2a 50 38 1f a6			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-18T21:01:38Z / 2024-07-18T15:01:38-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016542			

